

Modelo 123. Declaración de retenciones sobre rentas de capital mobiliario (dividendos...)

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Plazo de presentación Trimestral. A presentar dentro de los 25 primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre y enero. Mensual (a presentar por quienes tengan un volumen de operaciones superior a 6.010.121,04 euros).

Finalidad

Declarar retenciones sobre rentas de capital mobiliario (entre otras dividendos, intereses aportación cooperativistas, intereses de obligaciones y bonos, derivados de la propiedad intelectual e industrial ...).

[Más información](#)

Tramitado por

- DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Gestión Tributaria
- Servicio de Gestión de Impuestos Directos

Dirigido a

Deberán presentarlo las sociedades gestoras o comercializadoras de participaciones en fondos de inversión que satisfagan rendimientos procedentes de dichos productos en el trimestre anterior.

Requisitos

Haber satisfecho rendimientos de capital mobiliario que no deban declararse en los modelos 115, 117, 124, 126 o 128

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Modelo 123](#)

Modalidades de solicitud

» Internet » Presencial

Solicitud por internet

Presentación de modelos por internet con clave operativa o certificado electrónico:

- para los ejercicios 2017 y siguientes desde la [plataforma web Zergabidea](#)
- para los ejercicios 2016 y anteriores desde [Gipuzkoataria](#) cumplimentando un formulario o subiendo un fichero.

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

1º) [Entidades Colaboradoras](#)

2º) [Oficinas de Atención Ciudadana](#) (si resultado igual a cero)

Los impresos se pueden obtener a través de nuestra página web o en los [estancos](#)

NORMATIVA

[Orden Foral 1.083/1999](#), de 31 de diciembre, por la que se aprueban los modelos 123, 193, 124 y 194